

La consejera Matute ha presentado hoy la iniciativa que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los pacientes con cáncer

La Comunidad de Madrid inicia en el Hospital público Gregorio Marañón un programa pionero en la región para administrar a domicilio tratamientos oncológicos

- La selección de beneficiarios se realiza atendiendo a la situación clínica del enfermo y bajo criterios sociosanitarios y farmacológicos
- Incluye la visita del médico y del profesional de Enfermería, además de videollamadas y una app para el seguimiento del proceso

30 de julio de 2024.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha en el Hospital público General Universitario Gregorio Marañón un programa pionero en la región para la administración a domicilio de tratamientos oncológicos. Esta medida, que contribuye a mejorar la calidad de vida de los enfermos de cáncer, permite, además, un uso más eficiente y sostenible de los recursos de la sanidad pública madrileña.

La consejera de Sanidad, Fátima Matute, ha presentado hoy en este centro la iniciativa cuyo objetivo “es convertirse en un nuevo modelo de atención para estas personas, proporcionándoles a domicilio la asistencia que necesitan con la misma seguridad que en sus instalaciones de referencia, pero con una mayor confortabilidad e intimidad al estar en su propio hogar”, ha asegurado.

La selección de beneficiarios, siempre voluntarios, la realiza el oncólogo atendiendo a la situación clínica y bajo criterios sociosanitarios y farmacológicos. Una vez derivado a la Unidad de Hospitalización Domiciliaria, se le reevalúa y, tras su consentimiento, se le concierta el día y la hora en que el médico y la enfermera le visitarán en su casa para aplicarle la medicación, en coordinación con el Servicio de Farmacia.

Esta prestación de la sanidad pública madrileña se ha iniciado con cuatro pacientes que reciben terapias de inmunoterapia. No obstante, ya se está estudiando incluir otros tratamientos más complejos contra el cáncer, pero que, igual que los aplicados actualmente, permitan un transporte fácil y fiable y una administración sencilla, de corta duración y por vía subcutánea o intravenosa.

Los beneficiarios tienen que vivir a menos de 30 minutos en coche del centro sanitario y contar con un cuidador formado en la patología y en el proceso, para reforzar la seguridad del destinatario y la interacción con los profesionales sanitarios.

VISITA A DOMICILIO DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA Y FACULTATIVO

Las visitas a los domicilios las realizan miembros del personal de Enfermería, acompañados, si se requiere, de un facultativo. Acuden con todo el equipamiento necesario, incluso para afrontar cualquier eventualidad derivada de la dispensación de los fármacos o de otras necesidades sanitarias que pueda tener el usuario.

Este proyecto incluye otras actuaciones pautadas en la monitorización del enfermo como analíticas, que se hacen coincidir en tiempo para evitar desplazamientos innecesarios al Gregorio Marañón.

Los participantes disponen de un teléfono directo para poder contactar con el responsable del programa y se les posibilitan, también, videollamadas con su médico para informar de resultados o para realizar ajustes en su medicación. Asimismo, cuentan con una app de seguimiento del tratamiento por parte del Servicio de Farmacia.

MEJOR CALIDAD DE VIDA Y MÁS INFORMACIÓN PARA LOS PACIENTES

Entre las principales ventajas de esta medida está la mejora de la calidad de vida para los pacientes de cáncer y para sus familiares y cuidadores, que reciben mejor y mayor información sobre el proceso, personalización, una reducción de los tiempos de espera y más accesibilidad a la terapia oncológica.

Se trata, en definitiva, en una ampliación de la cartera de servicios de la Unidad de Hospitalización a Domicilio del Gregorio Marañón formada por 21 profesionales de Enfermería, tres técnicos en cuidados auxiliares y siete médicos. Gracias a su experiencia en el manejo de patologías y enfermos complejos se ha podido desarrollar esta novedosa prestación.